

D / 1215

Poder Legislativo


LEY N° 19.702

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,*

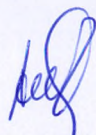
Decretan

Artículo único.- Autorízase la entrada al país, del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2018, de ocho aeronaves de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, acorde al siguiente detalle: tres aeronaves de carga de combustible KC 135, dos aeronaves de transporte y tres aeronaves AWACS; y hasta 400 (cuatrocientas) personas entre civiles y militares correspondientes a las tripulaciones, mantenimiento y apoyo, con la finalidad de brindar apoyo logístico y seguridad a la Delegación del referido país, que estará participando en la Cumbre de Líderes del Grupo G20 a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2018.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de noviembre de 2018.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



PATRICIA AYALA
Presidente



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

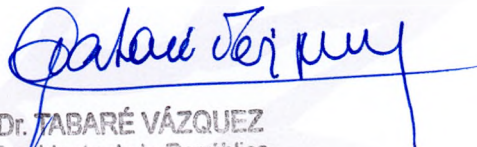
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **23 NOV 2018**

Cumplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la entrada al país de aeronaves de la Fuerza Aérea y tripulación civil y militar de los Estados Unidos de América para apoyo logístico y de seguridad en la Cumbre de Líderes del Grupo G20, a realizarse en Buenos Aires, República Argentina, del 30 de noviembre al 1° de diciembre de 2018.




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020